



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8868661 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Biotecnología Agropecuaria
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales indirectos
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8868661 de 2026
OBJETO	Prestar servicios personales o profesionales de carácter temporal, de manera autónoma e independiente, como instructor contratista, para desarrollar actividades de orientación y las que de allí se desprendan a la ejecución de la formación titulada presencial en el marco del programa de articulación con la media, asociadas a competencias o programas de formación relacionados con el perfil del contratista y los diseños curriculares vigentes, atendiendo los lineamientos técnicos institucionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 enero de 2026
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	297 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON QUITIAN VANEGAS
CC	79.851.698
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro De Biotecnología Agropecuaria



VALOR INICIAL	(\$46.901.220) CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos Con Ochenta y Siete centavos M/Cte. M/Cte. (45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 proporcional a la fecha de inicio b) Nueve Pagos (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve quinientos once pesos M/Cte. \$4.599.511 cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	226
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	3826
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$46.901.220 CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	15/07/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$25.582.484 VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.582.484 VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE
SUPERVISOR	NELSON GUSTAVO GARCIA BUITRAGO
NRO. CO1.CTRMOD.	N/APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. **8868661 de 2026**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



No	Obligaciones	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA Ubicación Evidencias
1	Orientar la Formación Profesional Integral observando los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional 'Gestión de la Formación Profesional Integral'	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
2	Coadyuvar al proceso de matrícula de los aspirantes, que se presentan voluntariamente tras haber recibido sensibilización y análisis de las condiciones, en concordancia con los lineamientos institucionales en el marco de la articulación del SENA con el Establecimiento Educativo.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
3	Colaborar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
4	Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluación del resultado de aprendizaje de la etapa práctica.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
5	Contribuir de manera significativa en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
6	Formular y/o ajustar los proyectos formativos como parte de la estrategia metodológica de formación por proyectos para la ejecución de la formación profesional integral, conforme a los lineamientos establecidos en la GFPI G046 y GFPI M004.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
7	Realizar el registro en el Sistema SOFIA Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
8	Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros,	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON



	de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato		
9	Realizar transferencia técnica y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
10	Realizar la evaluación técnica de ambientes de formación y entregar el concepto para dar la viabilidad de la articulación a los Establecimientos Educativos.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
11	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
12	Generar estrategias conjuntas entre los actores involucrados para fomentar la permanencia de los aprendices en la educación media técnica garantizando la permanencia en el proceso de formación de al menos el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso programado y su certificación una vez culminado satisfactoriamente el proceso de formación.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
13	Verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA Plus y registrar las inasistencias, reportando las novedades oportunamente al coordinador académico del SENA, profesional de apoyo del programa y, al Establecimiento Educativo.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
14	Realizar y entregar informes con las novedades académicas y disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del centro de formación.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
15	Apoyar en la aplicación de medidas disciplinarias, formativas, académicas y sancionatorias de acuerdo con la tipificación de la falta cometida por el aprendiz SENA.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
16	Coadyuvar a la actualización de datos de los aprendices en el Sistema SOFIA Plus, incluyendo la caracterización de la población	El instructor no fue asignado para la actividad	



17	Participar en las reuniones programadas por el subdirector del Centro o el Coordinador Académico.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
18	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
19	Participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
20	Respetar y brindar un trato adecuado y profesional a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa del SENA, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
21	Hacer un buen uso de los materiales de formación y los bienes entregados, así como de los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones, y devolverlos al finalizar el contrato o en caso de suspensión del mismo.	SI	QUITIAN VANEGAS WILSON
22	Realizar aportes técnicos en el trámite de adquisición de materiales de formación, a solicitud de la parte contratante, dentro del marco de las directrices establecidas.	El instructor no fue asignado para esta actividad	
23	Colaborar con el área de contratación en la elaboración de fichas técnicas y requerimientos necesarios, como parte del proceso de estudios previos, análisis del mercado, pre-cotizaciones, justificaciones de las necesidades, evaluación técnica de ofertas y apoyo al seguimiento en la ejecución de los procesos de contratación, actuando conforme a las directrices establecidas y el objeto contractual.	El instructor no fue asignado para esta actividad	
24	Verificar mensualmente su programación en el aplicativo SOFIA PLUS y reportar cualquier novedad al respecto a su Supervisor de Contrato.	Si	QUITIAN VANEGAS WILSON
25	Presentar oportunamente los informes de legalización de comisiones y/o desplazamientos, detallando las actividades realizadas y los resultados obtenidos	El instructor no fue asignado para esta actividad	QUITIAN VANEGAS WILSON



26	Presentar los informes mensuales de ejecución contractual conforme a los lineamientos establecidos en el proceso estratégico de talento humano.	Si	QUITIAN VANEGAS WILSON
27	El contratista deberá presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y	Si	QUITIAN VANEGAS WILSON

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101015612		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	16 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	02 de febrero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	10/04/2027	\$4.690.122

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO-ADICIÓN			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO			
Cumplimiento			



3.2 Cumplimiento del objeto

FICHA DE CARACTERIZACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3416402	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	COLEGIO INGLÉS NUEVA INGLATERRA		7 A 9			
3412502	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA	12 A 18		12 A 18		
3196583	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL ANTONIO CARO				12 A 18	
3166978	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SERREZUELA JT	7A 12				7 a 12
3146852	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA		12 A 18			
3146654	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	COLEGIO INGLÉS NUEVA INGLATERRA			9 A 11		

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumplir con las normas de ANEXO DEL CO1.PCCNTR. **8868661 de 2026**, Página 2 de 9 GTH-F-077 V.18 bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato CO1.PCCNT **8868661 de 2026**, NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el , a Nelson Gustavo Garcia Buitrago



3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “El presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

La ejecución del contrato fue \$25.582.484 VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE

ID DEL PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
52822126	28/02/2026	\$4.263.747
94001426	30/03/2026	\$4.737.497
141989026	30/04/2026	\$4.737.497
188600226	29/05/2026	\$4.737.497
	26/06/2026	\$4.737.497
	07/2026	\$2.368.749

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$46.901.220
Adiciones o disminuciones del contrato	0
Valor de las reducciones	0
Valor final del contrato	0
Valor pagado	\$25.582.484
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$21.318.736



5. RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplimiento general del contrato

El instructor durante el tiempo de ejecución del contrato cumplió con las obligaciones asignadas

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Para constancia se firma, Mosquera, julio de 2026

Atentamente,

NELSON GUSTAVO GARCIA BOTERO
Supervisor del contrato

Revisó: Nelson Gustavo García Botero- Coordinador Académico 
Elaboró : Sandra Millena Salcedo 